



21
Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION N° 91/80

Salta, 26 de setiembre de 1980

VISTO:

El informe presentado por la Prof. Gladys García, a cargo de la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública, del primer año de la Carrera de Enfermería, en el sentido de que la alumna Emma Deli VARGAS, L.U. N° 0515 ha cumplido con el requisito de la presentación de una Monografía sobre el tema Campos de Acción de la Salud Pública..., el día 31 de julio del año en curso, para obtener la equivalencia total en la asignatura antes mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Monografía fue presentada a término y aprobada por la Docente responsable de la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA,

Que de acuerdo a los términos de la Resolución N° 031/80 corresponde otorgar equivalencia total en la asignatura de mención;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1°. Otorgar equivalencia total en la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA, del primer año de la Carrera de Enfermería, a la alumna Emma Deli VARGAS, L.U. N° 0515.

Artículo 2°. Siga a conocimiento del Señor Rector, de Secretaría Académica, Dirección de Alumnos, remítase copia a la interesada y al Area Académica.

nf


AS. SOC. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA DE LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.




Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.